



Elota.
"Para bien y para todos"



LA CRUZ, SINALOA; A 08 DE AGOSTO DE 2024.

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:**

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA; EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL JUZGADO OCTAVO, NOVENO Y DECIMO DE DISTRITO A TRAER COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA EXPEDIENTE 161/21, 174/21,91/22 Y 396/22.

MEDIO DE TRANSPORTE: VEHÍCULO PARTICULAR.

COMISIONADOS:

LIC. JUAN CARLOS PÉREZ LIZÁRRAGA. JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

ATENTAMENTE:

**ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ.
SÍNDICO PROCURADOR.**

Recibí la cantidad de \$1,030.00 Para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.



RECIBI:



Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06
www.elota.gob.mx



Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 12 de Agosto del 2024

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día de 09 de agosto de 2024, acudí a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Asistir al juzgado octavo, noveno y decimo de distrito a traer copia certificada de sentencia expediente 161/21, 174/21,91/22 y 396/22.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Obtener mejores resultados.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Velar por los intereses y estar en tiempo y forma en la audiencia del Ayuntamiento de Elota

CONCLUSIONES:

Asistir al juzgado octavo, noveno y decimo de distrito a traer copia certificada de sentencia expediente 161/21, 174/21,91/22 y 396/22.

ATENTAMENTE:


Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga.
Jefe del departamento jurídico.

